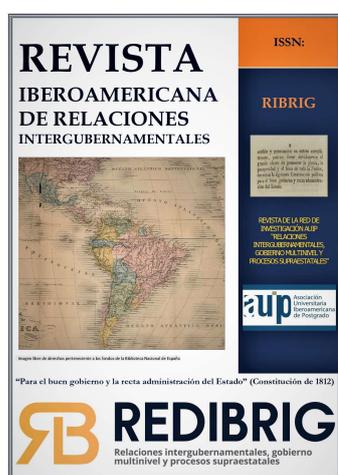
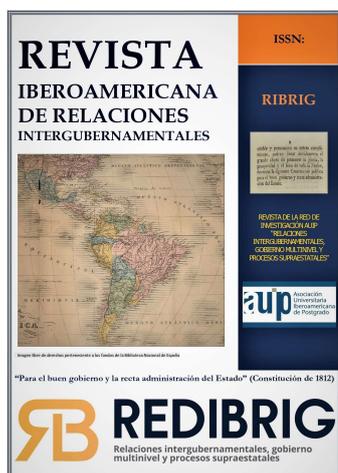


PRESENTACIÓN DE RIBRIG NÚMERO 4



Este cuarto número de la *Revista Iberoamericana de Relaciones Intergubernamentales* (RIBRIG) continúa el cumplimiento de los fines fundacionales establecidos por la Revista en coherencia con la estrategia de la Red de Investigación REDIBRIG de la AUIP, ofreciendo una serie de relevantes estudios, reseñas, traducciones de textos clásicos, una encuesta a la Dirección General de Política Autonómica y Local y comentarios jurisprudenciales.

En el caso de los estudios, se trata de trabajos tanto de profesores de primer nivel y ámbito internacional, como de autores noveles que se inician en la investigación: del profesor norteamericano Edwin Benthon, el artículo “The new realities of fiscal federalism: Local government budgeting in the 21st Century”; de los profesores Simone Pajno y Guido Rivosecchi, el artículo “La cooperazione intergovernativa in Italia: ieri, oggi, domani”; de Ariadna Orta Mendes, el artículo “Concepto y relaciones del Consejo de Estado, Consejo de Ministros y el Comité Ejecutivo en la Constitución de Cuba”; de José Joaquín Fernández Alles y Mariano Enrique Fernández Alles, el artículo “La legislación bipartidista: El caso de los Estados Unidos de América como referencia comparada para España”; de Marina Horta Velázquez, “Las aportaciones al derecho constitucional español de Posada, Ayala, Llorens y Pérez Serrano”; y de Laura Lamas Pazos, el trabajo “El Príncipe de Maquiavelo: Clases y psicología del poder”. En cuanto a las reseñas, se publican en este nú-



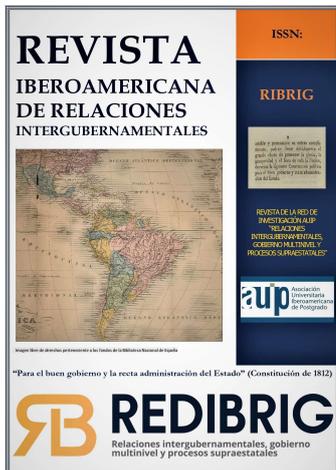
mero, los comentarios de Javier González Sánchez “Derecho Constitucional y comunidad de inteligencia”, y de Juan Ramón Benítez Gómez El bien en Concepción Arenal”.

Una nueva sección, bajo la rúbrica de Textos Clásicos Traducidos, incluye las traducciones parciales de una obra de Norberto Bobbio aún no traducida al español (traducción de Angelica Oddi, de la Universidad Roma 1 La Sapienza), “Teoría e ideología en la doctrina de Santi Romano”, del libro *Dalla struttura alla funzione*; y de una obra de Costantino Mortati, (Traducción de Giorgia Fontana, de la Universidad Roma 1 La Sapienza) “Las formas de gobierno en general”, de la célebre monografía *Le forme di governo*.

A continuación, la *Encuesta sobre la Cooperación Territorial en España*, contestada por Dirección General de Política Autonómica y Local (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, Gobierno de España) nos permite conocer el criterio oficial del estado de la cooperación intergubernamental en España.

Este cuarto número finaliza con el *Informe Iberoamericano 2023 de Relaciones Intergubernamentales* y con cinco breves comentarios jurisprudenciales de las SSTC 10/2023, de 23 de febrero (BOE núm. 77 de 31 de marzo de 2023); STC 19/2023, de 22 de marzo (BOE núm. 98 de 25 de abril de 2023); STC 50/2023, de 10 de mayo (BOE núm. 139 de 12 de junio de 2023); STC 63/2023, de 24 de mayo (BOE núm. 150 de 24 de junio de 2023); y STC 124/2023, de 26 de septiembre (BOE núm. 261 de 01 de noviembre de 2023).

Finalmente, quede constancia de nuestro agradecimiento más alto y reconocido a los autores de los estudios, comentarios y traducciones; a D^a Inmaculada González Galey, de la Dirección General de Política Autonómica y Local, por su inestimable y valiosa colaboración



en la *Encuesta sobre la Cooperación Territorial en España*; y a las prestigiosas editoriales italianas por la autorización para traducir las obras referidas: Editorial Gius. Laterza & Figli por autorizar la publicación en esta revista de la traducción a la lengua española del Capítulo VIII de la obra de Norberto Bobbio, *Dalla struttura allá funzioni. Nuovi studi di teoría del diritto*. Prefazione di Mario G. Losano. Biblioteca Universale Laterza 607. © 2007, Gius. Laterza & Figli Spa. Bari (Italia); y Wolters Kluwer Italia, Editorial CEDAM, por autorizar la publicación en esta revista de la traducción a la lengua española del Capítulo de Costantino Mortati, *Le forme de governo*. CEDAM. Padova (Italia), 1973, pp. 73-93.

Queda abierta ya la convocatoria para la presentación de trabajos del quinto número de la Revista, con plazo de envío para evaluación y revisión de estudios hasta el 1 de noviembre de 2024.

3

Cádiz, ciudad constitucional, 19 de marzo de 2024